

CORRECCIÓ DE ERROR DE LA FÓRMULA DEL PUNTO 3 EN EL SOBRE C. SOBRE MEJORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO., EN RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIOR DE LA FLOTA DE AUTOBUSES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTS PÚBLICS DE TARRAGONA, S.A.

Se rectifica la fórmula que se utiliza para puntuar las mejoras, ya que con la actual fórmula no se puntuaba correctamente y se hace en el siguiente término:

Donde:

3. Mejoras para la realización del servicio. Hasta 10 puntos.

Las mejoras se valoraran económicamente.
Se valorará con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación: } \frac{p_l - p_{av}}{p_l - p_{me}} \times 10$$

Pl = precio de licitación
Pav= precio empresa a valorar
Pem= Precio más económico.

Se corrige, resultando lo siguiente:

3. Mejoras para la realización del servicio. Hasta 10 puntos.

Las mejoras se valoraran económicamente.
Se valorará con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación: } \frac{p_{av}}{p_{me}} \times 10$$

Pav= precio empresa a valorar
Pem= Precio más elevado.

Tarragona, 22 de abril de 2015